

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ATNUCORP S.A**

En Guayaquil, a los 3 días de abril del año dos mil catorce, a las 9H30, en las oficinas ubicadas en Baquerizo Moreno y Av. 9 de Octubre de esta ciudad, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía, señores: CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA CAROLINA, propietario de 400 acciones y ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO ALFREDO propietario de 400 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre el Orden del Día que consta a continuación

ORDEN DEL DIA.-

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
- INFORME DEL GERENTE
- INFORME DEL COMISARIO
- REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Preside la Junta, de manera Ad Hoc, el señor Gustavo Alfredo Arboleda Izurieta y actúa como Secretaria, la Gerente General señora Martha Carolina Cedeño Velásquez. Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad Hoc instaló la Junta y los accionistas unánimemente acordaron conocer y resolver los Puntos del Orden del Día antes mencionados, por lo que el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día, esto es, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013, lo cual puesto a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.- Respecto del Segundo Punto del Orden del Día, INFORME DEL GERENTE, procede a dar lectura, el cual es puesto a consideración de la Junta y aprobado por unanimidad. En cuanto al Tercer Punto del Orden del Día, INFORME DEL COMISARIO, puesto a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad. Finalmente, el último punto, REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente Ad Hoc y Gerente General-Secretaria que lo certifica.


**CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA
GERENTE GENERAL SECRETARIA**


**ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**